



Veinte y tres de octubre.

SELLO CUARTO VEINTEMA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETEC  
CIENTOS Y DOZE.

de Acuerdo que la Real Cedula hecho para que se pague  
el puente de Añara en el Brazal de La Nobeda respect  
de los curiales de Comendado uno se execute y El presente Escrí  
bano España Lauer a l.º Don Juan Alfonso Albuquerque  
Comisario nombrado para la obra dicho puente =

Don Leon Baupacion  
Damo deff Caseros

En la M. N. y M. Real Ciudad de Lorca  
En el día diez de octubre de dicho año por la tarde de este  
día se juntaron en las Salas de su ayuntamiento. Los señores de  
ca Justicia y delimiento Es asauer el P.º Don J.º Baupacion  
ta Con Daxxo de Cazeres Comisario desta dha Real Cedula  
y Los señores Don Joseph Segura Don Juan Laxria de  
Caxaz y Don Joseph de questo Louze de Leon

La Ciudad a Cordo sellamen lo nombrados de la pa  
rao chía Esan thias para Continuar la diligencia de  
Reconstruir el padron della y amendo entrado en dho

